## AUTOCONTROL organiza el Seminario “la regulación de la publicidad en la nueva ley del juego”

Con fecha de 12 de mayo, el Congreso ha aprobado la Ley de Regulación del Juego. Tras meses de tramitación parlamentaria, la nueva Ley aprobada fijará, por primera vez en España, un marco regulatorio estatal para el juego por Internet. La norma regula, entre otros aspectos, la publicidad y el patrocinio de esta actividad. Por ese motivo AUTOCONTROL ha considerado de interés la organización de un Seminario con el objetivo de analizar en profundidad la regulación de la publicidad en esta nueva Ley.

A lo largo de la jornada se estudiarán los aspectos generales de la nueva Ley y, como hemos indicado, en particular, la regulación de la publicidad del juego, deteniéndonos en el análisis de la regulación del juego en los servicios de comunicación audiovisual y en la responsabilidad de las agencias y los medios en la difusión de publicidad de estas actividades. Finalmente se abordará el rol de la autorregulación, reconocido por la propia Ley, en este ámbito.

El fin último del curso es facilitar a la industria el conocimiento de esta nueva normativa para facilitar su cumplimiento y aplicación.

El Seminario se celebrará el próximo miércoles 29 de junio en Madrid y va dirigido fundamentalmente a empresas del sector, medios de comunicación, agencias de publicidad, agencias de medios, despachos de abogados y asociaciones del sector, aunque está abierto a todo aquel interesado en la materia. Las plazas son limitadas, por lo que se adjudicarán por riguroso orden de inscripción.

### FICHA DE INSCRIPCIÓN:

http://www.autocontrol.es/pdfs/Marketing/La_regulación_de_publicidad_en_nueva_ley_del_juego.pdf

**Para más información:** Sandra Cid
Directora de Comunicación de AUTOCONTROL
91-309.66.37 /sandra.cid@autocontrol.es